

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15860 *Acuerdo de 30 de octubre de 2019, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso, convocado por Acuerdo de 19 de septiembre de 2019, de la Comisión Permanente, en la Escuela Judicial.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de octubre de 2019, ha resuelto el concurso de méritos convocado por acuerdo de la Comisión Permanente de 19 de septiembre de 2019 (BOE del día 21) y ha nombrado Profesora ordinaria (área penal) de la Escuela Judicial a Helena Gil Esteve, Juez, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona).

El nombramiento se realiza por un período de dos años, prorrogable por períodos anuales con un máximo de prestación de servicios de diez años, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 618 y 625.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Helena Gil Esteve cesará en el puesto del que actualmente es titular el día siguiente al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado» y será declarada en la situación administrativa de servicios especiales durante el tiempo que desempeñe el puesto para el que ha sido nombrada, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 618 y 625 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

Madrid, 30 de octubre de 2019.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.